



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/248/2026, de 5 de febrero, por la que se dispone la publicación de la Adenda al Convenio entre la entidad pública empresarial Red.es, MP, y el Gobierno de Aragón para la mejora de la extensión y conectividad de la Red de Investigación de Aragón en su conexión a RedIRIS.

Inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2026/1/0009, la Adenda arriba referenciada, suscrita con fecha 6 de noviembre de 2025, por el Director General de la entidad pública empresarial Red.es, MP y el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública del Gobierno de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación de la citada Adenda en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registropheconvenios).

Enlace al convenio número [2026/1/0009](https://aragon.es/registropheconvenios).

Zaragoza, 5 de febrero de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA